

# SERVICIOS INTERNACIONALES!

Información de aduanas

# Importación y exportación

- Envíos dentro de la UE
- Envíos fuera de la UE
- Incoterms
- Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra



# Envíos fuera de la UE

## Envíos fuera de la UE

Es necesario adjuntar factura identificando tanto el exportador, importador y su contenido. No es válido realizar descripciones genéricas. Las descripciones del contenido tienen que realizarse en inglés y deben indicar el incoterm que aplica en el envío. Estos envíos están sujetos a Duty & taxes en el país de destino y estos estarán sujetos a la legislación de cada uno de los países donde se realice el envío...

Zeleris solo realiza envíos DDP (Aranceles e impuestos pagados en origen) o envíos DDU (Aranceles pagados en destino).

En el apartado (DDP) Zeleris facturara un complemento de 40€ en concepto de gastos de gestión y adelanto de pagode Duty & Taxes. Sumado al adelanto de este pago, en la modalidad DDU los gastos tendrán que ser satisfechos por el destinatario en la entrega. En caso de no ser abonados el responsable, tanto del pago de estas cantidades como de las gestiones necesarias, será el cliente exportador.

Zeleris en su proceso de digitalización, dispone de un proceso de integración (AES-Automatic Export System) en el que de forma digitalizada usted documenta los datos necesarios en la exportación de mercancías fuera de la UE.

De utilizar factura, esta tiene que tener unos mínimos de información obligatorios y en inglés: adjuntar imagen datos necesarios.

**Zeleris no facilita DUA de exportación, solo facilita si previamente se acredita por parte del cliente que tiene la correspondiente solicitud de la Agencia Tributaria.**



# Envíos fuera de la UE

## Envíos fuera de la UE

De utilizar factura, esta tiene que tener unos mínimos de información obligatorios y en inglés: adjuntar imagen datos necesarios.

Los envíos fuera de la UE están sujetos a normativa aduanera, así como al pago de gestiones, documentaciones especiales dependiendo de la naturaleza de la mercancía y duty@taxes. Tenga en cuenta que la responsabilidad sobre estas normativas, así como la información facilitada es responsabilidad del exportador e importador.

Zeleris en los envíos Courier solo realiza envíos en condiciones DDP (Gatos...en origen y DDU gastos...en destino) y aun así, pueden estar sujetos a cambios dependiendo de la mercancía, valor o país de destino.

Si Vd. utiliza en sus exportaciones incoterm DDP, Zeleris adelantara los pagos satisfechos en la importacion y facturara posteriormente en su cuenta/cliente los gastos de importacion más un complemento por adelantar estos pagos.....

Tenga en cuenta que Zeleris no transporta mercancía ADR.

**Zeleris no facilita DUA de exportación, solo facilita si previamente se acredita por parte del cliente que tiene la correspondiente solicitud de la Agencia Tributaria.**



# Gestión de aduanas



**Factura**

Documento que debe acompañar todos los envíos (que no sean documentos) fuera de la Unión Europea (UE) y que contiene una declaración detallada del contenido incluyendo **valor de la mercancía, peso en kilos y país de origen de la mercancía, incoterm que aplica, código taric de la mercancía, DESCRIPCIONES EN INGLES.**

**Nif destino, telefono.**

**Nº TARIC COD.HS**

**Valor de la mercancía y tipo de moneda**

**Peso en Kilos**

**Incoterm que aplica**

**País de origen**

Envíos desde España. Es necesario uno de los siguientes datos para el CIF y/o EORI. Si el remitente es:

Empresa española – código de Identificación Fiscal (CIF) y/o EORI

Ciudadano español – Documento Nacional de Identidad (DNI), número y letra

Extranjero Residente – Número de Identidad de Extranjero (NIE; empieza y termina con una letra)

Extranjero no residente – Número de pasaporte

# Gestión de aduanas

En los datos que trasmita al sistema y en factura, añada nombres completos de las personas que figuren como exportador e importador, estos datos tienen un chequeo de Denied/Restricted Party, personas físicas o jurídicas (compañías) que aparecen en unas listas (black list) elaboradas por organismos internacionales como Naciones Unidas, que les prohíben la realización de operaciones de comercio internacional (importaciones o exportaciones), por diversos motivos: políticos, etc.

Es obligatorio añadir teléfono de contacto y email del destinatario/importador, si el teléfono que adjunta de contacto es un móvil este tendrá un preaviso del tránsito del envío (ODD) y el email es clave sobre todo para envíos con gestión de aduanas, este es utilizado para realizar cualquier comunicación del proceso de despacho.

Datos obligatorios en el despacho de aduana:

Si tiene con nosotros una integración web Service, gestione con su comercial la posibilidad de integración digitalizada de estos datos a nuestros sistemas.

Para poder gestionar despachos de aduana correctos y más con la entrada de AES (Automatic Export System), estos datos mínimos son:

- Número de factura
- Datos del exportador, identificación fiscal/EORI del exportador
- Datos del importador + Contacto + Teléfono
- EJ. Descripción de la mercancía (no genérico, no descripción interna del producto) descripción detallada del producto por tipo, una línea de producto + unidades + HS Code + país de fabricación + valor línea y moneda eur.
- Valor total y moneda eur.
- Motivo de la exportación.
- En inglés (Descripción de la mercancía y motivo de exportación)

La factura tiene que viajar en packing visible y accesible en los envíos para poder realizar trámites de gestión de despacho, es muy importante que los clientes utilicen flyer Zeleris si la mercancía puede introducirse en estos y no utilicen sobres carta, sobres de papel etc.

# Incoterms

Los Incoterms son normas que cubren condiciones estándar de entrega de las mercancías, delimitan las responsabilidades entre el comprador y el vendedor en cuanto a los términos de la entrega, los riesgos y los costes reflejando la practica actual en el transporte internacional de

De las posibilidades existentes Zeleris cubre las siguientes: mercancías.

## DDP (Delivery Duty Paid)

El vendedor es responsable de entregar la mercancía en el lugar designado en el país de importacion, haciéndose cargo de todos los gastos y riesgos del transporte. Por tanto es responsable también de los gastos de la aduana. El comprador no realiza ningún tipo de trámite.

## DDU (Delivery Duty Unpaid)

El vendedor paga los costes del transporte y asume los riesgos que esto implica hasta que los bienes hayan sido entregados. El comprador es responsable de los costes y de los riesgos de la descarga, despacho aduanero de importación y cualquier entrega subsecuente más allá del lugar de destino

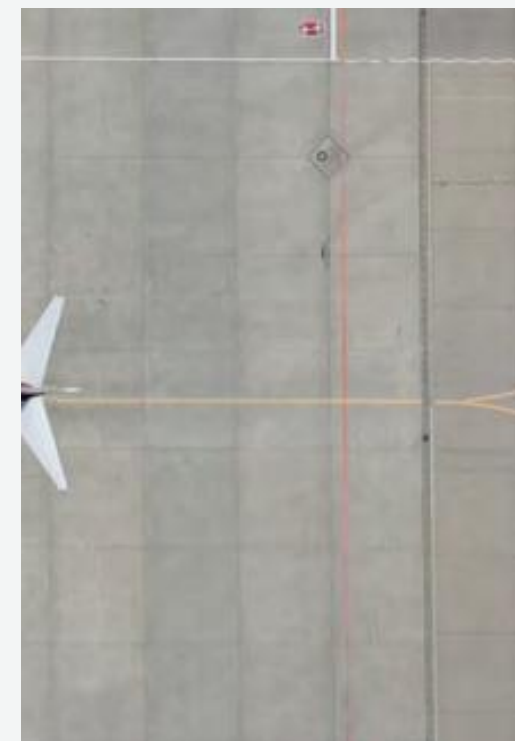
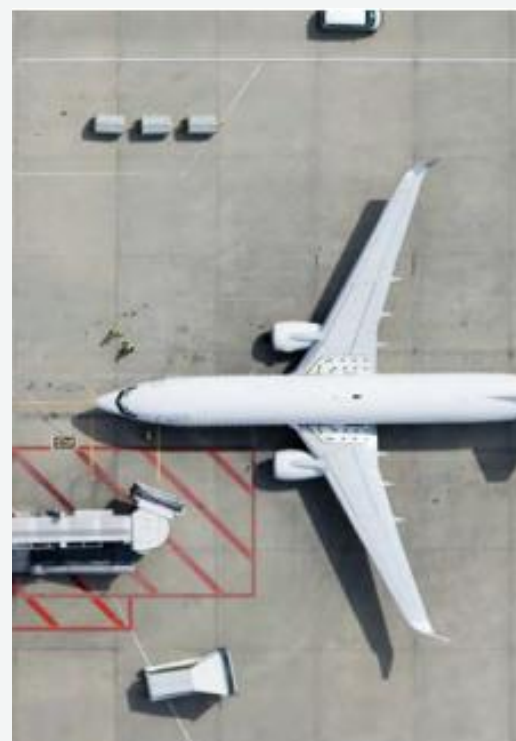


## Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra

El tráfico de mercancías realizado con Canarias, Ceuta, Melilla y Andorra quedará regulado dentro de las condiciones plasmadas en el contrato comercial. Recomendamos consultar con nuestro Departamento Comercial para más información.

## Otros

Los envíos realizados a los denominados paraísos fiscales tienen que adjuntar factura. Los envíos con regulación de impuestos especiales tienen que cumplir la norma vigente en especial vinos y alcoholes.







Una compañía de  Telefónica